

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E048	E048_PRODUCIÓN DE CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO									
Objetivo	Diseñar e impulsar un amplio espectro de actividades que consoliden la creación de públicos y las dinámicas económicas asociadas a la producción artística.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	077	Promoción y fomento de los derechos culturales

Planeación Operativa

Problema Definido	Escaso diseño de una oferta activa y reactiva de actividades de producción, comunicación y participación, que consoliden la creación de públicos y dinámicas asociadas a acciones de propuestas culturales y artísticas, que materialicen proyectos de calidad, sin costo y escaso número de espacios de expresión para creadores y compañías artísticas.
Población Objetivo o de Enfoque	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México que no tienen acceso a las producciones culturales y artísticas por sus altos costos, así como elencos artísticos que no cuentan con espacios de expresión.
Objetivos Operativos	1. Promover expresiones artísticas de calidad. 2. Realizar producciones culturales y artísticas que fortalezcan el sentido de comunidad.
Valor Público Generado	Producciones culturales y artísticas de calidad que favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México.

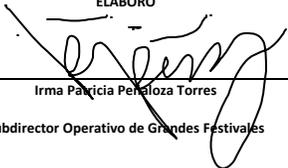
Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		31C000		SECRETARÍA DE CULTURA	
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de los eventos programados en el espacio público y que se realizan para favorecer el acceso y participación de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México a la vida cultural.	(Número de eventos, fiestas y grandes festivales realizados/ Numero de eventos, fiestas y grandes festivales programados) *100 = %	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC; SICOP!): http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 15 %			Se fortalece el acceso a la vida cultural de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México a través de la ejecución de festivales, ferias y fiestas de gran formato.		
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Diseño de contenido			Nombre (s)	Argel Gómez Concheiro	
			Cargo	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	
Acción 2			Responsable(s)		
Preproducción de los eventos			Nombre (s)	Argel Gómez Concheiro	
			Cargo	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	
Acción 3			Responsable(s)		
Reuniones de Operación			Nombre (s)	Argel Gómez Concheiro	
			Cargo	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	
Acción 4			Responsable(s)		
Dictaminación de la producción			Nombre (s)	Argel Gómez Concheiro	
			Cargo	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	
Acción 5			Responsable(s)		
Instalación del consejo curatorial para definir proyectos culturales			Nombre (s)	Argel Gómez Concheiro	
			Cargo	Director General de Grandes Festivales Comunitarios	

ELABORÓ



Irma Patricia Penaloza Torres
Subdirector Operativo de Grandes Festivales

AUTORIZÓ



Argel Gómez Concheiro
Director General de Grandes Festivales Comunitarios

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.</p> <p>Aquí está el origen de las fortalezas de la Ciudad de México, en el sustento aportado por la pluralidad de ideas y habilidades, en la fuerza de la diversidad y la capacidad de innovación a que son sometidos los retos en los intercambios diarios dentro del espacio metropolitano.</p> <p>Por otra parte, la Ciudad concentra la mayor proporción nacional de espacios culturales. Cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Centro Histórico – donde están catalogados más de 1,400 inmuebles históricos por el INAH- la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac, la Casa Estudio Luis Barragán y la Ciudad Universitaria. Además, el Centro Histórico cuenta con la Declaratoria del Camino Real Tierra Adentro como itinerario cultural.</p> <p>Tomando como referencia el Sistema de Información Cultural, la Ciudad de México cuenta con 114 auditorios, 378 bibliotecas, 13 casas de artesanías, 243 casas y centros culturales, 107 complejos cinematográficos, 281 galerías, 488 librerías, 153 museos, 157 teatros, 213 universidades, 54 fonotecas, 48 ferias de libro, 103 festivales, 29 editoriales, 151 revistas de arte y cultura, 11,071 monumentos artísticos y 7,000 monumentos históricos. Desafortunadamente, el 70% de dicha infraestructura se localiza en 4 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor infraestructura.</p> <p>Destaca también la existencia de 8 centros de investigación como el Centro Nacional de Investigación y Documentación de las Artes Plásticas (CENIDIAP), Centro Nacional de Investigación y Documentación de Danza José Limón (CENIDANZA), Estudio Salvador Novo, A.C., Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli (CITRU), Centro Nacional de Investigación y Documentación Musical Carlos Chávez (CENIDIM), todos en Coyoacán; Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura (CENIPL), en Cuauhtémoc; y el Centro de Investigación Coreográfica, en Miguel Hidalgo.</p> <p>Por otra parte, hay importantes programas de educación artística en las diversas universidades e institutos, la mayoría en las alcaldías de: Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Tlalpan. Mientras que las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Tláhuac, se encuentran lejos de los circuitos culturales y, aún más, de las oportunidades de acceso a las escuelas de arte.</p>
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E072	E072_PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL									
Objetivo	Atención a las necesidades de infraestructura y mantenimiento de los inmuebles destinados a las actividades culturales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles					
	SUB EJE	2	Memoria y Patrimonio Cultural comunitario								
	SUBSUB EJE	0	Memoria y Patrimonio Cultural comunitario								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público	Actividad Institucional	073	Promoción y conservación del patrimonio material e inmaterial

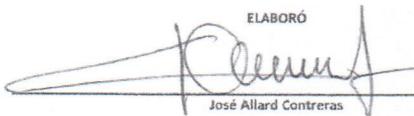
Planeación Operativa

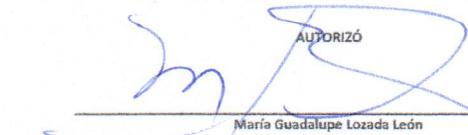
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
Problema Definido	Desatención de las necesidades de infraestructura y mantenimiento de los inmuebles destinados a las actividades culturales.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México	
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar las instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias para dar mejores servicios al público y pueda disfrutar de la oferta cultural. 2. Comprobar constantemente el estado de los inmuebles para su conservación y mantenimiento según las obras y servicios programados para cada inmueble. 	
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios funcionales para el goce y disfrute del arte y la cultura que les permite fortalecer su sentido de pertenencia a un grupo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de los procesos de mantenimiento a los distintos inmuebles adscritos a la Secretaría de Cultura, para garantizar su correcto funcionamiento.	(Número de inmuebles atendidos/ Número de inmuebles programados) *100 = % 13/13X100=100	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOP): http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
10%	20%	40%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 20%		Garantizar la conservación de los inmuebles de la Secretaría de Cultura, que albergan museos y espacios dedicados a difundir el patrimonio cultural de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Mantenimiento menor de Inmuebles culturales administrados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Nombre (s)	José Allard Contreras		
	Cargo	Subdirector de Conservación Regulación y Mantenimiento de Inmuebles		
Acción 2		Responsable(s)		
Desarrollo de proyectos arquitectónicos y de mantenimiento de inmuebles de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Nombre (s)	José Allard Contreras		
	Cargo	Subdirector de Conservación Regulación y Mantenimiento de Inmuebles		

ELABORÓ

José Allard Contreras
Subdirector de Conservación Regulación y Mantenimiento de Inmuebles

AUTORIZÓ

María Guadalupe Lozada León
Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E079	E079_PROMOCIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo	Formación y desarrollo de nuevos públicos en torno a la música sinfónica.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4	Educación de calidad				
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	110	Gestión integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Planeación Operativa

Problema Definido	Públicos no desarrollados en torno a la música clásica.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Garantizar el acceso a la cultura a través de la vinculación de las actividades de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México con los habitantes y visitantes de la Ciudad en su sede oficial y sedes alternas. 2. Promocionar y fomentar la música sinfónica y de cámara, a través de conciertos y actividades paralelas.
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México asisten a los conciertos de la Orquesta Filarmónica que les permiten disfrutar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.

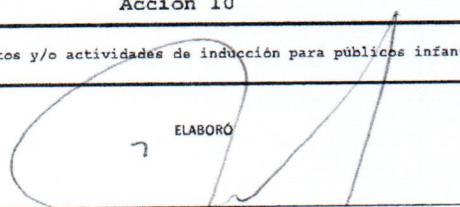
Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	El indicador mide la variación porcentual de los conciertos y actividades de la OFCM en su sede oficial y sedes alternas.	(Número de conciertos realizados en 2020 / número de conciertos realizados en 2019)*100= 63.88 El indicador es el incremento obtenido entre 2019 a 2020. (59/36-11)*100=63.88	Variación porcentual	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOPI): http://sisec.cultura.df.gcb.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
10%	30%	60%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	

Programación BASE 2021

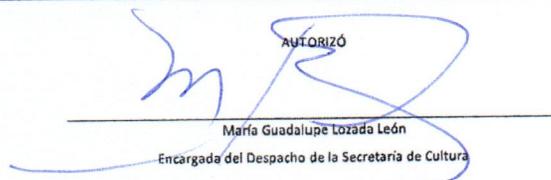
Unidad Responsable		31C000		SECRETARÍA DE CULTURA	
Incremento del 32*		Con la programación de más conciertos por parte de la OFCM se tiene la finalidad de fortalecer el acceso y participación de la vida cultural, considerado como un derecho cultural de las y los habitantes de la Ciudad de México.			
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones			
Acción 1		Responsable (s)			
Presentación de conciertos sinfónicos en sede oficial	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 2		Responsable (s)			
Presentación de recitales de música de cámara en sede oficial	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 3		Responsable (s)			
Presentación de recitales de música de cámara en sedes alternas y virtuales	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 4		Responsable (s)			
Conferencias en sedes físicas y virtuales	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 5		Responsable (s)			
Clases magistrales a cargo de instrumentistas de la OFCM	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 6		Responsable (s)			
Series audiovisuales de divulgación y entrevistas sobre la música sinfónica y de cámara; y la actividad de la OFCM para su distribución digital	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 7		Responsable (s)			
Presentación de conciertos sinfónicos en sedes alternas	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 8		Responsable (s)			
Realización de materiales textuales de distribución digitales y en su caso impresos para la divulgación de la música sinfónica y de cámara	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 9		Responsable (s)			
Realización de campañas de divulgación destinadas del trabajo y actividades de la OFCM, destinadas a redes sociodigitales y plataformas en internet	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			
Acción 10		Responsable (s)			
Charlas, conciertos y/o actividades de inducción para públicos infantiles	Nombre (s)	Mtra. Sandra L. Morales Rangel			
	Cargo	Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM			

ELABORÓ



Sandra L. Morales Rangel
Subdirectora de Enlace Administrativo de la OFCM

AUTORIZÓ



María Guadalupe Lozada León
Encargada del Despacho de la Secretaría de Cultura

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México **2021**

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es un espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica; dentro de la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aun presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.</p>
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E116	E116_PROGRAMA PILARES									
Objetivo	Dotar de suministros indispensables a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), para su buen funcionamiento.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				4				
	SUB EJE	1	Derecho a la educación				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	5	PILARES: Puntos de Innovación, Libertades, Artes, Educación y Saberes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiencias en el funcionamiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) debido a la falta de suministros indispensables para la realización de talleres artísticos y culturales.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general y particularmente a jóvenes de colonias y barrios prioritarios donde las necesidades son mayores y prevalecen índices de violencia y deserción escolar.
Objetivos Operativos	<p>Disminuir desigualdades sociales y el rezago de aprendizaje en disciplinas artísticas en zonas con mayor vulnerabilidad de la ciudad.</p> <p>Fomentar una cultura de paz.</p> <p>Reconstruir el tejido social.</p> <p>Facilitar a la población el acceso al derecho a la cultura.</p>
Valor Público Generado	Las personas usuarias de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) acceden a talleres artísticos y culturales que les permiten ejercer sus derechos culturales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario





Programación
BASE | 2021

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE CULTURA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento en la dotación de los suministros indispensables, tales como materiales, servicios generales y bienes muebles, para el buen funcionamiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Siendo estos, mecanismos para el acceso a los artes y cultura para los habitantes de toda la Ciudad de México.	Materiales y suministros otorgados / materiales y suministros programados= 100% $1890/1890 \times 100 = 100$	Porcentaje	Registros Estadísticos de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 10%			Materiales y suministros que garantizan el uso de los PILARES, mismos que contarán con el equipamiento necesario para acercar de forma óptima la cultura.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Realizar el proceso de adquisición de bienes muebles y materiales			Nombre (s)	Benjamín González Pérez	
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria	
Acción 2			Responsable(s)		
Contratación y seguimiento de los servicios generales			Nombre (s)	Benjamín González Pérez	
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria	
Acción 3			Responsable(s)		
Resguardo de los bienes muebles y materiales			Nombre (s)	Benjamín González Pérez	
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria	

ELABORÓ

JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

AUTORIZÓ

BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se habían 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razon que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

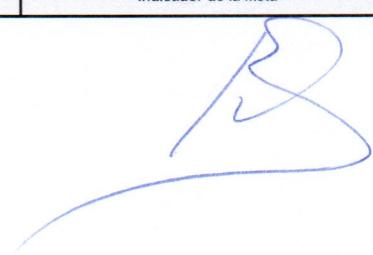
Programa Presupuestario	F01	F013_OPERACIÓN DE CENTROS CULTURALES, MUSEOS, TEATROS Y ESPACIOS PARA EL ARTE Y CULTURA									
Objetivo	Operación óptima de los espacios para el goce y disfrute del arte y la cultura, como lugares de encuentro, expresión y convivencia para los habitantes y visitantes de la ciudad de M										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4					
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales				Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	135	Espacios públicos para la cultura y el arte

Planeación Operativa

Problema Definido	Operación deficiente de los centros culturales, museos, teatros y demás recintos administrados por la Secretaría de Cultura.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, a través de los centros culturales, museos y teatros. 2. Fortalecer la vinculación entre patrimonio y comunidad.
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México acceden a la oferta cultural en centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y la cultura, lo que les permite ejercer sus derechos culturales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		31C000		SECRETARÍA DE CULTURA	
100%	Mide el incremento porcentual de las actividades culturales que se desarrollan en los Museos, Recintos, Teatros y Centros culturales de la Secretaría de Cultura.	(Actividades culturales realizadas en 2020 / actividades culturales realizadas en 2019) * 100 = 11.11% Incremento porcentual de las acciones realizadas. (1000/900-1)*100=11.11	Tasa de variación	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOPI): http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		30%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 20%			A través de dichas actividades, se tiene la finalidad de promover entre los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, el acceso a eventos artísticos y culturales a precios accesibles o de carácter gratuito.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Organización y desarrollo de visitas, noche de museos y exposiciones en Museos, Recintos y Galerias Abiertas que administra la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México			Nombre (s)	José María Espinasa Yllades	
			Cargo	Director de la Red de Museos de la Ciudad de México	
Acción 2			Responsable(s)		
Organización y desarrollo de programas, proyectos y actividades en materia de patrimonio cultural e histórico.			Nombre (s)	María Guadalupe Lozada León	
			Cargo	Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	
Acción 3			Responsable(s)		
Conservación, clasificación y divulgación de Acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México			Nombre (s)	Samuel Rico Medina	
			Cargo	Director del Archivo Histórico de la Ciudad de México	
Acción 4			Responsable(s)		
Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México			Nombre (s)	María Guadalupe Lozada León	
			Cargo	Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	
Acción 5			Responsable(s)		
Promover y difundir propuestas de artes escénicas en teatros y espacios públicos de la ciudad de México			Nombre (s)	Ángel Ancona Resendez	
			Cargo	Director del Sistema de Teatros de la Ciudad de México	
Acción 6			Responsable(s)		
Promover y difundir propuestas de desarrollo cultural comunitario en recintos culturales y espacios públicos de la ciudad de México			Nombre (s)	Benjamin González Pérez	
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria	

ELABORÓ



José María Espinasa Yllades

Director de la Red de Museos de la Ciudad de México

AUTORIZO



María Guadalupe Lozada León.

Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F018		F018_VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES							
Objetivo		Contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, a partir de esquemas de carácter formal y no formal, cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento de									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	7	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Vinculación Interinstitucional y cooperación cultural								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	134	Acciones de vinculación y promoción cultural

Planeación Operativa	
Problema Definido	La educación artística en los planes de estudio del nivel básico al superior presenta rezagos históricos y la función asignada a la educación artística y cultural ha sido usualmente concebida como una materia intrascendente y poco relevante para el proceso formativo de los niños y jóvenes de México. La Ciudad de México no posee una Universidad dedicada a la Educación Artística. El Centro Cultural Ollin Yoliztli, con más de 40 años de fundado, posee el perfil académico, el claustro especializado y el modelo pedagógico apropiados para dar respuesta a esta problemática.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños, jóvenes y adultos de la Ciudad de México con vocación e intereses artístico - culturales.
Objetivos Operativos	1. Fortalecer académica y administrativamente al Centro Cultural Ollin Yoliztli para convertirlo en la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares de la Ciudad de México. 2. Impulsar y difundir programas artísticos y culturales del Centro Cultural Ollin Yoliztli como parte de los procesos de aprendizaje.
Valor Público Generado	Atención integral de la población de la Ciudad de México con vocación e intereses artístico - culturales. Acceso a una educación artística integral, formal y no formal en todos los niveles educativos. Formación de públicos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		31C000		SECRETARÍA DE CULTURA	
100%	El indicador tiene el propósito de medir el porcentaje de cumplimiento en la atención de los beneficiarios de la oferta educativa y cultural del CCOY, a través de las escuelas del centro cultural, el programa de orquestas juveniles y coros y los conciertos y actividades al interior y exterior del CCOY que propician el acceso a la educación y la cultura y la formación de públicos en la Ciudad de México.	(cantidad de beneficiarios atendidos / cantidad de beneficiarios programados)=100%	32500/32500=100%	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC; SICOPI): http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 15%			La ciudadanía tiene acceso a bienes y servicios culturales y educativos de alta calidad. Formación integral cultural y artística. Formación de profesionales que tributen al desarrollo de la cultura y el arte mexicanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			8 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Ejecución de actividades artísticas y académicas en el CCOY y en foros externos.			Nombre (s)	Francisco Becerra Maza	
			Cargo	Director Académico del CCOY	
Acción 2			Responsable(s)		
Clases de música, talleres y cursos para alumnos y maestros del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México			Nombre (s)	Miviam Ruiz Pérez	
			Cargo	Directora General de Educación Artística y Cultura Comunitaria	
Acción 3			Responsable(s)		
Operación de las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli			Nombre (s)	Francisco Becerra Maza	
			Cargo	Director Académico del CCOY	
Acción 4			Responsable(s)		
Elaboración y publicación de las convocatorias de becas y premios para las escuelas y proyectos del CCOY, seguimiento y control.			Nombre (s)	Francisco Becerra Maza	
			Cargo	Director Académico del CCOY	
Acción 5			Responsable(s)		
Realización de eventos académicos (concursos, clases magistrales, cursos, conferencias) y talleres de las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli			Nombre (s)	Francisco Becerra Maza	
			Cargo	Director Académico del CCOY	
Acción 6			Responsable(s)		
Adquisición e instalación del Sistema de Gestión Educativa para la emisión de títulos y cédulas profesionales según lo estipulado por la SEP			Nombre (s)	Miviam Ruiz Pérez	
			Cargo	Directora General de Educación Artística y Cultura Comunitaria	
Acción 7			Responsable(s)		
Diseño de la estructura orgánica y plataforma laboral, legal y administrativa de la Universidad de las Culturas, las Artes y los Saberes Populares Ollin Yoliztli.			Nombre (s)	Miviam Ruiz Pérez	
			Cargo	Directora General de Educación Artística y Cultura Comunitaria	
Acción 8			Responsable(s)		
Diseño del plan curricular de nuevos estudios de nivel superior y de postgrado para la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares Ollin Yoliztli			Nombre (s)	Miviam Ruiz Pérez	
			Cargo	Directora General de Educación Artística y Cultura Comunitaria	

ELABORÓ



Francisco Becerra Maza
DIRECTOR ACADEMICO DEL CCOY

AUTORIZÓ



MIVIAM RUIZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
Planificación Estratégica Marco		
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permitan fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.	
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conciben en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conciben a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la	
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.	
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezcan la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.	

Programa Presupuestario y su Atribución											
Programa Presupuestario	M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Contribuir al buen funcionamiento de la institución a través de la gestión eficiente de los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos para asegurar el cumplimiento de la										
Alineación al Programa de Gobierno 2016-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	101	Administración de capital humano

Planificación Operativa	
Problema Definido	Desarticulación en los procesos administrativos que generan retrasos en la asignación y ejecución de los recursos que se necesitan en la operación de la dependencia.
Población Objetivo o de Enfoque	Enfoque: Garantizar el ejercicio de derechos culturales a todas y todos los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Administrar de manera eficiente los recursos, desde su asignación hasta su ejecución, de acuerdo al programa operativo anual y el marco normativo vigente 2. Suministrar en forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos a todas las áreas que conforman la Secretaría de Cultura de la CDMX 3. Gestionar de manera oportuna las resoluciones de las controversias existentes entre los colaboradores y patronos que se someten a su arbitrio. 4. Gestionar los recursos necesarios para consolidar los procesos de información y comunicación cultural de la Secretaría de Cultura de la CDMX
Valor Público Generado	Las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura gestionan eficientemente los recursos asignados lo que permite el logro de las metas establecidas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
44/44x100=100	El indicador tiene la finalidad de medir la eficiencia de las actividades que cada una de las unidades administrativas desarrolla en la Dependencia. Incluye la administración de recursos financieros, humanos, materiales e informáticos, así como aquellas en materia de difusión y promoción cultural, las cuales en conjunto se convierten en acciones institucionales. Incluye también las resoluciones de las controversias.	Porcentaje de eficiencia de las actividades realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas	Porcentaje	Informe trimestral y anual financiero www.cultura.cdmx.gob.mx

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
16/16=100	12/12=100	8/8=100	6/6=100
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
43/46x100=100		Garantizar el acceso a más y mejores eventos artísticos y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México	

Acción 1		Responsable(s)	
Asignados a la dependencia, procurando la racionalidad, eficiencia, eficacia y sustentabilidad en el manejo del presupuesto, actuando como soporte de las diversas áreas sustantivas encargadas de desarrollar los proyectos, programas y eventos, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Sector Cultural.			
Nombre (s)	Emma Luz López Juárez		
Cargo	Directora General de Administración y Finanzas		
Acción 2		Responsable(s)	
Establecer mecanismos eficaces de comunicación interna y externa para promover, veraz y oportunamente, las actividades, proyectos y programas que realiza la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que permitan la transparencia y rendición de cuentas.			
Nombre (s)	Infi Muñoz Santini		
Cargo	Director General de Organización y Desempeño		
Acción 3		Responsable(s)	
Atender los asuntos legales y jurídicos relacionados con la Secretaría de Cultura, para defender los intereses de la dependencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones vigentes.			
Nombre (s)	Joaquín Arista Dávila		
Cargo	Director de Asuntos Jurídicos		

ELABORÓ
Alejandro González Camacho
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ
Emma Luz López Juárez
Directora General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
Planificación Estratégica Marco		
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio	
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migraciones nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conciben en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conciben a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la	
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, éticamente responsable, participativa y solidaria.	
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	A001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Contribuir al buen funcionamiento de la institución a través de la gestión eficiente de los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos para asegurar el cumplimiento de la										
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	SUE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB SUE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales				Educación de calidad				
	SUBSUB SUE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	103	Administración de capital humano

Planificación Operativa	
Problema Definido	Desarticulación en los procesos administrativos que generan retrasos en la asignación y ejecución de los recursos que se necesitan en la operación de la dependencia.
Población Objetivo o de Enfoque	Enfoco: Garantizar el ejercicio de derechos culturales a todas y todos los habitantes y visitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Administrar de manera eficiente los recursos, desde su asignación hasta su ejecución, de acuerdo al programa operativo anual y el marco normativo vigente 2. Suministrar en forma eficiente los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos a todas las áreas que conforman la Secretaría de Cultura de la CDMX 3. Gestionar de manera oportuna las resoluciones de las controversias existentes entre los colaboradores y patronos que se someten a su arbitrio. 4. Gestionar los recursos necesarios para consolidar los procesos de información y comunicación cultural de la Secretaría de Cultura de la CDMX
Valor Público Generado	Las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura gestionan eficientemente los recursos asignados lo que permite el logro de las metas establecidas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
44/44x100=100	El indicador mide la eficiencia en el uso de los recursos de las actividades que cada una de las unidades administrativas desarrolla en la Dependencia, incluye la administración de recursos financieros, humanos, materiales e informáticos, así como aquellas en materia de difusión y promoción cultural, las cuales en conjunto se convierten en acciones institucionales. Incluye también las resoluciones de las controversias.	Porcentaje de eficiencia de las actividades realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas	Porcentaje	Informe trimestral y anual financiero www.cultura.cdmx.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
18/18=100	12/12=100	8/8=100	6/6=100	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
45/46x100=100			Garantizar el acceso a más y mejores eventos artísticos y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México	

Acción 1		Responsable(s)	
Asignado a la dependencia, procurando la racionalidad, eficiencia, eficacia y austeridad en el manejo del presupuesto, actuando como soporte de las diversas áreas sustantivas encargadas de desarrollar los proyectos, programas y eventos, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Sector Cultural.		Nombre (s)	Emma Luz López Juárez
		Cargo	Directora General de Administración y Finanzas
Acción 2		Responsable(s)	
Establecer mecanismos eficaces de comunicación interna y externa para promover, veraz y oportunamente, las actividades, proyectos y programas que realiza la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México que permitan la transparencia y rendición de cuentas.		Nombre (s)	Inhi Muñoz Santini
		Cargo	Director General de Organización y Desempeño
Acción 3		Responsable(s)	
Atender los asuntos legales y judiciales relacionados con la Secretaría de Cultura, para defender los intereses de la dependencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones vigentes.		Nombre (s)	Joaquín Arieta Dávila
		Cargo	Director de Asuntos Jurídicos

ELABORÓ
Alejandro Guzmán Camacho
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ
Emma Luz López Juárez
Directora General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.	
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que</p>	
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.	
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.	
Programa Presupuestario y su Alineación		
Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo		Contribuir al combate a la corrupción mediante la prevención, detección e inhibición de conductas ilícitas entre las personas servidoras públicas.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

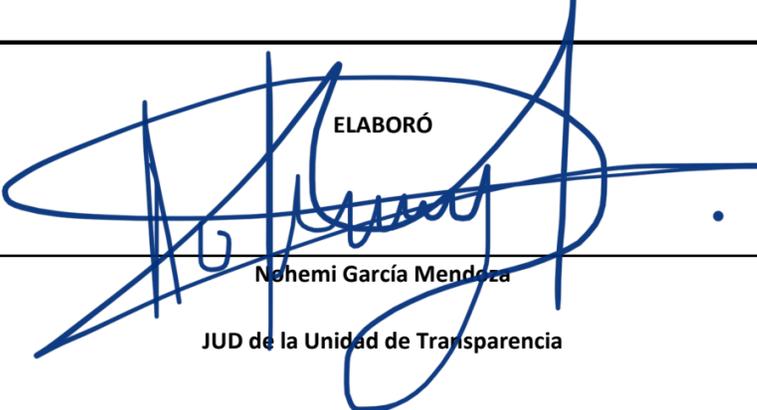
Problema Definido	Mecanismos anticorrupción poco desarrollados que pueden permitir malas prácticas administrativas por parte de las personas servidoras públicas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura
Objetivos Operativos	1. Promover el cumplimiento de los procesos de fiscalización y control. 2. Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de mecanismos integrales para la detección de conductas ilícitas.
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas ejercen sus funciones con apego a la legalidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Dicho indicador tiene la finalidad de medir el porcentaje de cumplimiento de las Solicitudes de Información Pública de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura	(Número de Solicitudes de Información Pública atendidas/ Número de solicitudes proyectadas)*100	Porcentaje	www.cultura.gob.mx			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%		100%	

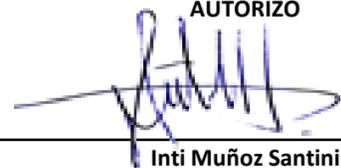
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%	Se tiene la finalidad de promover la cultura de la legalidad y la transparencia en la Secretaría de Cultura, a través del cumplimiento de las Solicitudes de Información Pública	
Número de Acciones a Desarrollar	1 Acción	
Acción 1	Responsable(s)	
Revisión del cumplimiento de las solicitudes de información pública	Nombre (s)	Director General de Organización y Desempeño
	Cargo	Director General de Organización y Desempeño

ELABORÓ



Nehemi García Mendoza
JUD de la Unidad de Transparencia

AUTORIZÓ



Inti Muñoz Santini
Encargado de Despacho de la Dirección General de Organización y Desempeño.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales, señales de este proceso están aun presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22% de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocen en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocen a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razon que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, éticamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y mujeres de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Difundir el marco normativo en materia de los derechos de niñas y mujeres. 2. Generar mecanismos de información, difusión y capacitación en la materia.
Valor Público Generado	Las niñas y mujeres de la Ciudad de México acceden a la vida cultural en condiciones de igualdad que les permiten ejercer sus derechos culturales.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Dicho indicador tiene la finalidad de medir las acciones realizadas en función de las niñas y mujeres de la Ciudad de México	Porcentaje de cumplimiento en acciones de capacitación y sensibilización para la promoción de la igualdad de género.	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOPI) http://siseccultura.df.gob.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada				
100%				
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Niñas y mujeres en la Ciudad de México, ejercen mejores condiciones de equidad e igualdad en el acceso y participación en la vida cultural		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
capacitación y sensibilización para la Promoción de la Igualdad de Género		Nombre (s)	Jesus Galindo Calderón	
		Cargo	Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales	



ELABORÓ

Claudia Laura Mendiola Hernández

JUD de Promoción de los Derechos Culturales



AUTORIZÓ

Jesus Galindo Calderón

Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		31C000		SECRETARÍA DE CULTURA	
Planeación Estratégica Marco					
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.				
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales, señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22% de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocen en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocen a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que</p>				
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.				
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.				
Programa Presupuestario y su Alineación					
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Objetivo	Promoción, difusión e investigación de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.				
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión		
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente		
10		Reducción de las desigualdades			
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia
				Subfunción	4
					Derechos Humanos
					Actividad Institucional
					004
					Transversalización de enfoque de derechos humanos
Planeación Operativa					
Problema Definido	Insuficiente promoción, difusión e investigación del marco normativo y legal en materia de Derechos Culturales entre los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.				
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México con un enfoque transversal de derechos humanos y grupos de atención prioritaria.				
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar mecanismos de información, comunicación y capacitación que permitan garantizar el ejercicio de los derechos culturales 2. Diseñar un instrumento de referencia que oriente el desarrollo de las políticas públicas culturales de la ciudad de México 				
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México conocen los mecanismos que les facilitan el ejercicio de sus derechos culturales.				
Plan de Acción del Programa Presupuestario					

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Dicho indicador tiene la finalidad de medir el cumplimiento anual de las acciones de fomento y promoción de los derechos culturales en los habitantes de la Ciudad de México	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de información, comunicación y capacitación de los derechos culturales.	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOPI) http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
15%	30%	60%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Promover en la ciudadanía el conocimiento y ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Delimitación de parámetros estratégicos para el diseño y aplicación de instrumentos diagnósticos en materia de derechos culturales		Nombre (s)	Jesús Galindo Calderón	
		Cargo	Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales	
Acción 2		Responsable(s)		
Diseño y desarrollo de procesos de capacitación en línea en materia de derechos culturales		Nombre (s)	Jesus Galindo Calderón	
		Cargo	Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales	

ELABORÓ


Claudia Laura Mendocilla Hernandez
JUD de Promoción de los Derechos Culturales

AUTORIZÓ


Jesús Galindo Calderón
Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica; con esta migración ha sido en menor en la configuración de una metrópoli particular. Desde la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2016, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que conforman la multiculturalidad de la capital.
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S012		S012_COLECTIVOS CULTURALES COMUNITARIOS CIUDAD DE MÉXICO								
Objetivo	Promover la implementación de proyectos artístico culturales que fomenten procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario a través										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	1	Cultura Comunitaria						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	0	Cultura Comunitaria								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario

Planeación Operativa	
Problema Definido	La vulneración del derecho ineludible de acceso a la cultura, consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, en todas las personas. A) La falta de acceso a servicios artístico-culturales que responda a los intereses temáticos y formales de las poblaciones de atención prioritaria como grupos vulnerables tales como personas con discapacidad, indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, LGTBTTI, adultos mayores, en situación de calle, privadas de su libertad, que residen en instituciones de asistencia social, migrantes, entre otros. El Programa Social pretende alcanzar este año una Población Objetivo de 1,956,107 personas.
Población Objetivo o de Enfoque	Esta cifra es resultado de la selección de los grupos prioritarios ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que se desglosan de la siguiente manera (extrapolando el 38% de personas que no acuden a eventos culturales): Población de 5 a 14 años. Ambos sexos: 504,394 El total de 11,906,746 habitantes (10,606,352 habitantes) pertenecientes a diversos grupos sociales de edades, género, origen étnico y de localización territorial que se encuentran dentro de la Ciudad de México, quienes acudirán a las actividades desarrolladas por los Colectivos Culturales Comunitarios a través de sus proyectos.
Objetivos Operativos	b) Beneficiar a 300 Proyectos de Desarrollo Cultural Comunitario y Proyectos de Activación Cultural Comunitaria en colonias, barrios, pueblos y el espacio público de la Ciudad de México en las siguientes especialidades: imagen urbana, espacios verdes, espacios alternativos y/o adecuación de espacios, multimedia, artes escénicas, música, artes visuales y plásticas, literatura y/o publicaciones de creación comunitaria, interdisciplinadas, patrimonio cultural, natural o mixto y memoria histórica, divulgación de la
Valor Público Generado	Construir espacios de participación ciudadana autogestivos, independientes y comunitarios que contribuyan al ejercicio de los derechos culturales

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de los apoyos que se otorgan a personas facilitadoras de servicios para que, bajo un esquema coordinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, desarrollen con las comunidades una agenda cultural que atienda sus necesidades e intereses.	(cumplimiento de apoyos entregados / cumplimiento de apoyos programados) * 100% 423/423x100=100%	Porcentaje	Padrón de beneficiarios del Programa Social "Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México" https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/archivos/Beneficiarios%20del%20Programa%20Social%20CCCDMX%202020.pdf
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 8%			Se promueve en la ciudadanía la apropiación de espacios públicos a través de la realización de eventos culturales y artísticos mediante colectivos culturales comunitarios en zonas de atención prioritaria en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar:			5 acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construcción y definición del Programa Social			Nombre (s)	BENJAMÍN GONZÁLEZ RAMOS
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA
Acción 2			Responsable(s)	
Revisión y Adecuación de las Reglas de Operación			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Acción 3			Responsable(s)	
Selección de los gestores y coordinadores			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Acción 4			Responsable(s)	
Selección de los 300 colectivos culturales comunitarios			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Acción 5			Responsable(s)	
Seguimiento y ejecución de los objetivos programados			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

ELABORÓ



JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

AUTORIZÓ



BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica; donde la migración ha sido el motor en la conformación de una metrópolis pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países. En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razon que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que conforman la multiculturalidad de la capital.
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezcan la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S051		S051_PROMOTORES CULTURALES CIUDAD DE MÉXICO							
Objetivo		Contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, a partir de esquemas de carácter formal y no formal, cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento de la cultura.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	219	Promotores culturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	La falta de acceso a servicios artístico-culturales que responde a los intereses temáticos y formales de las poblaciones de atención prioritaria como grupos vulnerables.
Población Objetivo o de Enfoque	Derivado de que la Población Potencial es de 3,366,470 (según el censo de Población 2010 del INEGI, la población total de la Ciudad de México son 2,811,000 personas y la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012) de personas, el Programa Social pretende alcanzar este año una Población Objetivo de 1,956,107 personas. Esta cifra es resultado de la selección de los grupos prioritarios que se desglosan de la siguiente manera (extrapolando el 38% de personas que no acuden a eventos culturales):
Objetivos Operativos	Impulsar el Programa de Cultura Comunitaria para promover el ejercicio de derechos culturales a través de la participación y la creatividad de las comunidades, la organización eficaz del potencial cultural existente y el aprovechamiento de los recursos económicos, materiales, sociales, financieros, culturales y humanos. Promover la cultura y el arte en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) a través de modelos culturales, flexibles y diversos de intervención, articulados en red y con fuertes vínculos con las comunidades.
Valor Público Generado	Implementación de 30,300 actividades culturales en las 10 Alcaldías de la Ciudad de México, de la siguiente forma: a. Implementación de sesiones de lectura, proyecciones en 300 Puntos de PILARES, así como en las zonas que abarca la Estrategia 333, desglosadas de la siguiente forma: 14, 500 sesiones de libroclub, 14, 500 sesiones de cineclub.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de los apoyos que se otorgan a personas facilitadoras de servicios para que, bajo un esquema coordinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, desarrollen con las comunidades una agenda cultural que atienda sus necesidades e intereses.	(Cumplimiento de los apoyos entregados / cumplimiento de apoyos programados)=100% 1110/1110x100=100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios del Programa Social "Promotores Comunitarios Ciudad de México" https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Personas%20Facilitadoras%20de%20Servicios%20Promotores%20Culturales.pdf
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 15%			Se promueve en la ciudadanía la apropiación de espacios públicos a través de la realización de eventos culturales y artísticos por parte de los promotores culturales comunitarios en zonas de atención prioritaria en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construcción y definición del Programa Social			Nombre (s)	BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA
Acción 2			Responsable(s)	
Revisión y Adecuación de las Reglas de Operación			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Acción 3			Responsable(s)	
Selección de los 1110 personas Facilitadoras de Servicios			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
Acción 4			Responsable(s)	
Seguimiento y ejecución de los objetivos programados			Nombre (s)	JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
			Cargo	DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

ELABORÓ



JORGE MARIANO MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

AUTORIZÓ



BENJAMÍN GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.</p> <p>Aquí está el origen de las fortalezas de la Ciudad de México, en el sustento aportado por la pluralidad de ideas y habilidades, en la fuerza de la diversidad y la capacidad de innovación a que son sometidos los retos en los intercambios diarios dentro del espacio metropolitano.</p> <p>Por otra parte, la Ciudad concentra la mayor proporción nacional de espacios culturales. Cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Centro Histórico – donde están catalogados más de 1,400 inmuebles históricos por el INAH- la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac, la Casa Estudio Luis Barragán y la Ciudad Universitaria. Además, el Centro Histórico cuenta con la Declaratoria del Camino Real Tierra Adentro como itinerario cultural.</p>
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S057	S057_TALLERES DE ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS									
Objetivo	Contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, a partir de esquemas de carácter formal y no formal, cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	220	Gestión de talleres de artes y oficios

Planeación Operativa

Problema Definido	La creciente violencia social, los delitos, la intolerancia y ausencia de diálogo presentes en la sociedad, aunado a la dificultad de ejercer los derechos culturales considerados como derechos humanos, que no son garantizados en plenitud a toda la población de la Ciudad de México, representa una limitante para tener las condiciones necesarias de constituirse como sujetos sociales capaces de participar activamente de manera positiva en la comunidad en donde conviven, así como para establecer vínculos con los otros e imaginar un futuro posible.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de las 16 alcaldías de cualquier edad, cualquier sexo, con atención prioritaria a la población con mayor índice de vulnerabilidad entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con nivel básico de educación quienes manifiestan mayor interés en adquirir habilidades relacionadas con el arte y la cultura, pero cuyo nivel socioeconómico, les impide sufragar los costos para llevarlo a cabo.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar facilitadores para la impartición, organización y ejecución de actividades artístico-culturales. 2. Impartir talleres de artes y oficios comunitarios en zonas prioritarias. 3. Recuperación del espacio público en las 16 alcaldías, así como en las colonias, barrios y pueblos los mayores índices de vulnerabilidad e inseguridad. 4. Creación de una Red de Talleristas de Artes y Oficios Comunitarios para fomentar y fortalecer habilidades que promuevan los procesos comunitarios desde las diferentes disciplinas artísticas y de oficios.
Valor Público Generado	La realización de talleres de artes y oficios busca contribuir a la reconstrucción del tejido social en la Ciudad de México, dotar las condiciones para combatir las desigualdades estructurales, contribuir al pleno ejercicio de los derechos culturales a través de la creación de una Red de Talleristas, Monitores, Mediadores y Gestores Culturales que permitan ampliar la oferta de actividades de formación artística y cultural de manera gratuita en cada una de las alcaldías.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el cumplimiento de los apoyos económicos que se otorgan a personas facilitadoras de servicios para que, en un esquema coordinado con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se impartan talleres de artes y oficios, así como la realización de actividades culturales.	(Cumplimiento de los apoyos entregados / cumplimiento de apoyos programados)=100% 1813/1813x100=100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios del Programa Social "Talleres de Arte y Oficinas Comunitarios" disponible en: www.cultura.cdmx.gob.mx	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 14%			Dicho Programa tiene la finalidad de fortalecer el acceso y la participación en la vida cultural de la Ciudad de México a través de la formación artística y el fortalecimiento de capacidades creativas y económicas de sus habitantes y visitantes.		
Número de Acciones a Desarrollar			9 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Revisión y ajustes a las Reglas de Operación			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 2			Responsable(s)		
Publicación de las Reglas de Operación			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 3			Responsable(s)		
Registro de aspirantes			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 4			Responsable(s)		
Revisión de propuestas y selección de personas facilitadoras de servicios			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 5			Responsable(s)		
Publicación de resultados			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 6			Responsable(s)		
Coordinación de actividades			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 7			Responsable(s)		
Entrega de apoyos económicos			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 8			Responsable(s)		
Seguimiento del desarrollo de actividades del Programa.			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		
Acción 9			Responsable(s)		
Supervisión y evaluación del Programa			Nombre (s)		
			Raquel Davila Salas		
			Cargo		
			Directora de Vinculación Cultural		

ELABORÓ

Raquel Davila Salas

Directora de Vinculación Cultural

AUTORIZÓ

Benjamin Gonzalez Pérez

Director General de Vinculación Cultural Comunitaria

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.</p> <p>Aquí está el origen de las fortalezas de la Ciudad de México, en el sustento aportado por la pluralidad de ideas y habilidades, en la fuerza de la diversidad y la capacidad de innovación a que son sometidos los retos en los intercambios diarios dentro del espacio metropolitano.</p> <p>Por otra parte, la Ciudad concentra la mayor proporción nacional de espacios culturales. Cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Centro Histórico – donde están catalogados más de 1,400 inmuebles históricos por el INAH- la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac, la Casa Estudio Luis Barragán y la Ciudad Universitaria. Además, el Centro Histórico cuenta con la Declaratoria del Camino Real Tierra Adentro como itinerario cultural.</p>
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S214	S214_FESTIVALES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS									
Objetivo	Contribuir a la promoción, difusión y educación artística y cultural, a partir de esquemas de carácter formal y no formal, cuya finalidad es crear las condiciones para el fortalecimiento										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina		Alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible	4					
	SUB EJE	4	Festivales y Fiestas								
	SUBSUB EJE	0	Festivales y Fiestas				Educación de calidad				
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes

Planeación Operativa

Problema Definido	Desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de la población que habita en las zonas de mayor carencia de oferta cultural en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de los distintos grupos sociales, de edades, género, pertenencia étnica, de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar ayudas económicas a personas artistas y/o creadoras culturales que realizarán presentaciones, intervenciones y/o exhibiciones artísticas y culturales en festivales comunitarios. Realizar al menos festivales comunitarios en espacios públicos de zonas con mayor carencia en el acceso a derechos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Fomentar proyectos artísticos y/o culturales provenientes de distintos grupos sociales, de edades, género, origen étnico, de las distintas zonas, colonias, pueblos y barrios originarios de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	A través de los Festivales y las intervenciones comunitarias, se pretende favorecer el desarrollo humano y comunitario a través de la participación de la población en la realización de los eventos de barrio y calle, que se involucren en el diseño, contenido y difusión de los mismos. Propiciando así, lazos de encuentro, comunicación y sentido de pertenencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de cumplimiento de los apoyos económicos que se otorgan a personas facilitadoras de servicios para que, bajo un esquema coordinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para desarrollar Festivales e Intervenciones Comunitarias enfocados en atención prioritaria de población vulnerable.	(Cumplimiento de los apoyos entregados / cumplimiento de apoyos programados) = 100% Para la realización de festivales e intervenciones comunitarias. 457/457X100= 100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios de la Acción Social denominada Festivales e Intervenciones Comunitarias disponible en www.cultura.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		30%		60%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incremento del 12%		Promover en la ciudadanía la apropiación de espacios públicos a través de la realización de eventos culturales para el ejercicio al derecho a la cultura en zonas de atención prioritaria en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Revisión y ajustes a Lineamientos de la Acción Social			Nombre (s)	Benjamin González Pérez
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria
Acción 2			Responsable(s)	
Publicación de convocatoria pública			Nombre (s)	Benjamin González Pérez
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria
Acción 3			Responsable(s)	
Supervisión de la dictaminación de apoyos a Facilitadores de Festivales e Intervenciones Comunitarias			Nombre (s)	Benjamin González Pérez
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria
Acción 4			Responsable(s)	
Otorgamiento de Apoyos			Nombre (s)	Benjamin González Pérez
			Cargo	Director General de Vinculación Cultural Comunitaria
Acción 5			Responsable(s)	
Seguimiento y ejecución de Festivales e Intervenciones culturales			Nombre (s)	Raquel Dávila Salas
			Cargo	Directora de Vinculación Cultural
Acción 6			Responsable(s)	
Registro y comprobación de eventos.			Nombre (s)	Raquel Dávila Salas
			Cargo	Directora de Vinculación Cultural

ELABORÓ

Raquel Dávila Salas

Directora de Vinculación Cultural

AUTORIZÓ

Benjamin González Pérez

Director General de Vinculación Cultural Comunitaria

Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
--------------------	--------	-----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el espacio urbano de mayor riqueza en el país por su diversidad social y étnica, donde la migración ha sido el motor en la configuración de una metrópoli pluricultural. Hasta la década de los años ochenta, el Distrito Federal fue el mayor receptor de migrantes nacionales; señales de este proceso están aún presentes en indicadores que muestran que en el año 2005, el 22 % de la población residente en el Distrito Federal nació en otra entidad, donde se hablan 55 lenguas indígenas de las 62 que existen en el país, además de tener una importante presencia de población que ha venido de otros países.</p> <p>En este sentido, la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México, en el año 2015, arrojó que 2 de cada 10 personas conocían en su colonia y/o barrio a alguna persona que hablara o perteneciera a algún grupo indígena y 3 de esos 10, conocían a alguien que tuviera otra nacionalidad. Razón que da sentido a la riqueza de costumbres, tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la multiculturalidad de la capital.</p> <p>Aquí está el origen de las fortalezas de la Ciudad de México, en el sustento aportado por la pluralidad de ideas y habilidades, en la fuerza de la diversidad y la capacidad de innovación a que son sometidos los retos en los intercambios diarios dentro del espacio metropolitano.</p> <p>Por otra parte, la Ciudad concentra la mayor proporción nacional de espacios culturales. Cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Centro Histórico – donde están catalogados más de 1,400 inmuebles históricos por el INAH- la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac, la Casa Estudio Luis Barragán y la Ciudad Universitaria. Además, el Centro Histórico cuenta con la Declaratoria del Camino Real Tierra Adentro como itinerario cultural.</p>
Visión	Ser la instancia rectora de la política cultural en la Ciudad de México, un territorio de libertades y ejemplar en el diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas al desarrollo cultural, con el propósito de lograr el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social, y contribuir a la formación de una sociedad humanista, altamente responsable, participativa y solidaria.
Objetivo Estratégico	Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

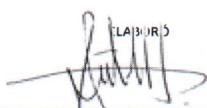
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U014		U014_FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS								
Objetivo	Financiar y promover de forma efectiva la elaboración de proyectos artístico-culturales, con la finalidad de fomentar la inclusión y el desarrollo cultural y comunitario en la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		4		
	SUB EJE	5	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales				Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	0	Promoción y Difusión de los Derechos Culturales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	077	Promoción y fomento de los derechos culturales

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de reconocimiento y apoyo económico/financiero a la comunidad artístico cultural, deficiente apropiación e identidades culturales de la población, las cuales generan dificultad al acceso del ejercicio de los derechos culturales.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas de los distintos grupos sociales, etareos y sexogenericos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar ayudas económicas a asociaciones, colectivos, organismos y personas que desarrollen actividades artísticas y culturales en beneficio de la Ciudad de México. Otorgar reconocimientos y premios a la actividad cultural y artística de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Financiar proyectos y desarrollar actividades que fomenten el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

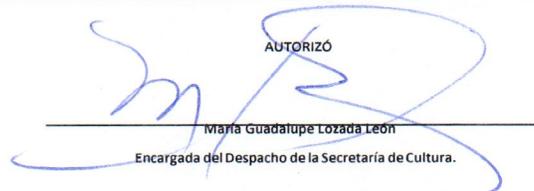
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	31C000	SECRETARÍA DE CULTURA
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México ejercen sus derechos culturales y, hacen de la cultura y las artes, un factor de desarrollo sostenible para mejorar su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el nivel de cumplimiento de los apoyos que se entregan a organizaciones de la sociedad civil, colectivos culturales y proyectos especiales.	(Cumplimiento de apoyos otorgados / apoyos programados)*100-100% Para asociaciones, colectivos, organismos y personas que desarrollan actividades artísticas. 500/500x100=100	Porcentaje	Sistemas de información de la Secretaría de Cultura y la Jefatura de Gobierno de la CDMX (PAT, SISEC, SICOPI); http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
10%	20%	60%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 15%			Se fortalece el acceso y la participación de la ciudadanía en la vida cultural, a través del apoyo al trabajo que desarrolla la comunidad cultural y artística en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Establecer mecanismos de participación y coordinación institucional, que permitan fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la Ciudad.		Nombre (s)	Juan Gerardo López	
		Cargo	Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural	
Acción 2		Responsable(s)		
Desarrollar proyectos especiales que estimulen las capacidades comunicativas, expresivas y creativas de la comunidad artística y cultural, así como de grupos específicos interesados en el arte y la cultura.		Nombre (s)	Juan Gerardo López	
		Cargo	Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural	
Acción 3		Responsable(s)		
Otorgar apoyos a colectivos, promotores o gestores culturales para contribuir al desarrollo de la diversidad cultural mediante el financiamiento de intervenciones y proyectos comunitarios que estimulen las actividades culturales locales, la creatividad, la autogestión y los procesos de investigación.		Nombre (s)	Jorge Mariano Mendoza Ramos	
		Cargo	Director de Desarrollo Cultural Comunitario	

LABORÓ

Santi Muñoz Santini

Coordinador Ejecutivo de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural

AUTORIZÓ

María Guadalupe Lozada León
Encargada del Despacho de la Secretaría de Cultura.